

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCTORA COROSMA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIESISIETE. En la ciudad de Riobamba, a los treinta y un días, del mes de marzo, del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y treinta de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Veloz 41-73 y Diego Donoso de esta ciudad de Riobamba, Presidiendo y Dirigiendo el Sr. Segundo Rodrigo Pumagualli Jácome, Presidente de la Compañía y en calidad de secretario el señor Gerente General Ing. Oscar Francisco Aguayo Rojas. En concordancia a las facultades otorgadas por el artículo 13 de la Escritura de Constitución de la Compañía, con previa convocatoria N° 13-03-2017, emitida el trece de marzo del año en curso, mediante circular N° 01-01-2017-CC, con el fin de conocer y resolver el siguiente orden del día: **UNO. -) CONOCER Y ABROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DURANTE EL CORRESPONDIENTE AÑO 2016, DOS. -) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2016, TRES. -) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.** Se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA COROSMA CIA. LTDA.** con la concurrencia de los señores: 1.-) **PUMAGUALLI JACOME SEGUNDO RODRIGO**, por sus propios derechos, propietario de **DOSCIENTOS (200)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 200 votos. 2.- **AGUAYO ROJAS OSCAR FRANCISCO**, por sus propios derechos propietaria de **DOSCIENTOS (200)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 200 votos. Como los socios concurrentes representan el total del capital social pagado de la Compañía, que es de **CUATROSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS**, dividido en **DOSCIENTAS** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en la Junta General ordinaria de Socios y aprobar el orden del día, en uso de la facultad que les confiere el artículo 240 de la Ley de Compañías. Por secretaria se procede a leer el **PRIMER PUNTO** del orden del día que dice: **1. CONOCER Y**

ABROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DURANTE EL CORRESPONDIENTE AÑO 2016.- Inmediatamente el Ing. Oscar Aguayo en calidad de Gerente General procede a dar lectura de su informe de gestión durante el año 2016, en el cual menciona que debido a la dificultad de concretar contratos de construcción no ha habido ingresos para la compañía, es por eso que se ve reflejado los resultados en cifras negativas. Luego de algunas deliberaciones se procede a la votación, para lo cual la Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCTORA COROSMA CIA. LTDA **RESUELVE:** Dar por conocido y aprobar el Informe correspondiente al ejercicio económico 2016 presentado por el señor Gerente General. Se deja constancia que el Sr. Oscar Francisco Aguayo Rojas no consigna su voto por corresponder la resolución a sus actos de Administración. Inmediatamente el Señor Presidente dispone que se pase a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2016**, el Señor Gerente manifiesta que las cifras arrojadas en los Estados Financieros se han dado porque no ha existido contratos de construcción, dando como efecto una pérdida. Luego de haber solventado las inquietudes la junta se somete a votación y resuelve: **RESOLUCION:** la Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCTORA COROSMA CIA. LTDA por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016, y la pérdida registrada absorberla, Inmediatamente el Presidente dispone que se trate el **TERCER PUNTO. – 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**, al efecto el Señor Presidente de la Junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del ACTA, concluido el receso siendo las 12h15pm el señor presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al Acta. Se somete a votación con siguiente resultado **RESOLUCION:** la Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCTORA COROSMA CIA. LTDA por unanimidad resuelve aprobar el Acta en su integridad sin tener otro asunto que tratar el señor Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las 12h30pm, para constancia suscriben

Acta N° 0001-2017

la presente Acta los asistentes en unidad de acto en el lugar y la fecha arriba señalado.



Ing. Segundo Roldán Pumaquall
PRESIDENTE



Ing. Oscar Francisco Aguayo Rojas
SECRETARIO